

- c) Localidad: Madrid.  
 d) Fecha: 5 de junio de 2002.  
 e) Hora: Once horas treinta minutos.

10. Otras informaciones: La notificación de la adjudicación definitiva se llevará a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.administracion.es](http://www.administracion.es).

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.—17.867.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### *Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 24 de abril de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Córdoba.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1.º Pedazo de terreno de secano, al sitio Barro-sillo y Cruz de Piedra, del término de Fuente Obejuna. De cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al folio 49, tomo 680, libro 180, finca número 7651, inscripción cuarta.

2.º Finca urbana. Solar sito en la prolongación de la calle Tejera, sin número, de la villa de Fuente Obejuna. Tiene una extensión de 3.193,63 metros cuadrados. Registral número 13.851, inscrita al tomo 703, libro 186, folio 222, inscripción segunda. Finca afecta a las normas subsidiarias del Planeamiento Municipal en la actuación U1.

Precio mínimo de licitación:

Para la primera licitación:

Bien número 1: 30.780 euros.  
 Bien número 2: 110.193,35 euros.

Para la segunda licitación:

Bien número 1: 26.163 euros.  
 Bien número 2: 93.664,35 euros.

Para la tercera licitación:

Bien número 1: No hay 3.ª licitación.  
 Bien número 2: 79.614,70 euros.

Para la cuarta licitación:

Bien número 1: No hay 4.ª licitación.  
 Bien número 2: 67.672,50 euros.

El detalle de los bienes se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Córdoba, sita en calle Conde Vallengano, sin número.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Córdoba, calle Conde Vallengano, sin número, a las diez horas, del día 7 de junio de 2002.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—17.952.

### *Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 24 de abril de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento abierto de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Álava.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, mediante el procedimiento abierto de subasta de 37 lotes de bienes muebles compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 12/04/02 (Eaton, Scania, Nissan, Peugeot, Volvo...).

Precio mínimo de licitación: 103.222 (ciento tres mil doscientos veintidós euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10 de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, calle General Álava, número 10, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, calle General Álava, número 10, de Vitoria, a las diez horas del día 7 de junio de 2002.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 24 de abril de 2002.—EL Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—17.951.

### *Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 24 de abril de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Barcelona.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1.º Bien número 1. Urbana: Terreno o solar para edificar sito en la avenida dels Hostalets de Pierola, sin número, en el término de Pierola, heredad de «Sant Joan», de una superficie de 2.615,40 metros cuadrados. Cargas: Las que consten inscritas en el Registro de la Propiedad (servidumbres de paso y acueducto y afecciones fiscales). Finca número 842-N, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Igualada, sección de Pierola, libro 53, tomo 1.657, folio 130.

2.º Bien número 2. Finca urbana de 1.400 metros cuadrados de superficie, sita en el término de Pierola, partida de «Figueró», calle Eladi Conde, 5, integrado, además de por un patio y jardín, por tres edificios. Cargas: Las que consten inscritas en el Registro de la Propiedad (servidumbres de paso y afecciones fiscales). Finca número 629-N, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Igualada, sección de Pierola, al libro 53, tomo 1.657.

3.º Bien número 3. Edificación industrial de 3.052 metros cuadrados ubicada en el paraje «Can Serra» de la Comarca de Bages, en Castellbell y Vilar. Consta de planta semisótano, planta baja y planta piso que se comunican entre sí. Registral número 215-N del Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, inscrita en el tomo 2.214, libro 59, folio 65 del Ayuntamiento de Castellbell y Vilar.

4.º Bien número 4. Finca urbana número 1. Sub A: Local situado en la planta sótano de la

casa sita en Viladecans, carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, que consta de una sola nave susceptible de subdivisión. Finca número 22.589, inscrita al folio 144, tomo 1.117, libro 473 de Viladecans, Barcelona. Constando en la información registral únicamente 300 metros cuadrados de extensión, se promueve su venta como cuerpo cierto al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.471 del Código Civil.

5.º Bien número 5. Cuerpo de edificio, situado en el término municipal de Puigreg, Barcelona, integrante de la llamada Colonia Pons. Se compone de dos cuerpos de edificio: Uno consta de planta baja y planta superior; otro, de una sola planta. En su conjunto ocupa una superficie aproximada de 4.077,52 metros cuadrados. Sobre esta finca y sobre la matriz se constituyó una de servidumbre recíproca de tendido eléctrico y de suministros, y está gravada con las servidumbres que constan en las inscripciones sexta y séptima. Registral número 2.312 inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, al tomo 705, libro de Puigreg, folio 135.

Precio mínimo de licitación:

Para la primera licitación:

Bien número 1: 11.299,03 euros.  
 Bien número 2: 205.245,63 euros.  
 Bien número 3: 228.839,87 euros.  
 Bien número 4: 60.458,02 euros.  
 Bien número 5: 490.500 euros.

Para la segunda licitación:

Bien número 1: 9.850 euros.  
 Bien número 2: 175.500 euros.  
 Bien número 3: 225.000 euros.  
 Bien número 4: 51.450 euros.  
 Bien número 5: 436.600 euros.

Para la tercera licitación:

Bien número 1: 8.850 euros.  
 Bien número 2: 156.200 euros.  
 Bien número 3: 221.000 euros.  
 Bien número 4: 45.850 euros.  
 Bien número 5: 401.700 euros.

Para la cuarta licitación:

Bien número 1: 8.150 euros.  
 Bien número 2: 144.000 euros.  
 Bien número 3: 218.000 euros.  
 Bien número 4: 45.000 euros.  
 Bien número 5: No hay cuarta licitación.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas particulares obrante, a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas del edificio sito en Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, a las diez horas del día 7 de junio de 2002.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—17.953.